

CPNNA en Coro recuerda obligatoriedad del permiso a menores de edad para viajar

Las oficina del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del municipio Miranda en ciudad de Coro, permanecen abierta durante las vacaciones escolares, a todo público para el trámite correspondiente a los permisos de viajes para menores de edad tanto nacionales como internacionales según las instrucciones que recibimos del órgano rector dijo para este medio Luis Gerardo Aular , presidente de órgano de servicio público.

Agregó Luis Aular, que el trabajo lo realizan conjuntamente con el terminal de pasajeros para el trámite correspondiente en cuanto a traslados nacionales, cuando los adolescentes viajan sin sus respectivos representantes.

Para el trámite de permisos para niños, niñas y adolescente pueden acudir a nuestra dirección ubicada en la calle palmazola diagonal al CEI Menca de Leoni detrás de la antigua cárcel de Coro.

Magaly Hassan
CNP 14356